



MIKAIPO, JEPOROHOMBAIPO  
HA TETÁYVUA JEKOPORA  
Ministerio de  
TRABAJO,  
SOCIAL  
Y SEGURIDAD



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NA  
N.A.

Paraguay  
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

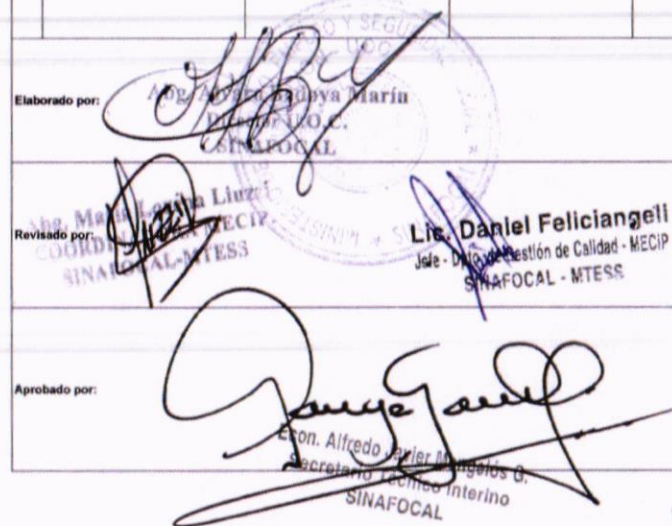
|   |  |   |
|---|--|---|
| INSTITUCIÓN: SINAFOCAL  |  |   |
| <b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -<br/>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>                             |  |   |
| COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  |  |   |
| ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  |  |   |
| FORMATO: Identificación Procesos  |  |   |
| Nº: 38 -V2022   |  |   |
| (1) MACROPROCESO : Gestión de Compras   |  | CÓDIGO: GC02  |
| (2) OBJETIVO: Realizar los procesos del desarrollo de las licitaciones y contrataciones de conformidad a las normativas vigentes. |  |   |
| (3) Proceso - Código  | (4)<br>Objetivo  | (5)<br>Cargo Responsable                                |
| Dirección Unidad Operativa de Contrataciones  |  |   |
| GC02.1- Gestion ejecutiva de las adquisiciones sujetas a la Ley 2051/03   | Orientar los Proyectos licitatorios de acuerdo a la normativa vigente  | Dirección de UOC  |
| Departamento de Planificación y Procesos de llamados  |  |   |
| GC02.2- Planificación y elaboracion de llamados   | Tipificar e interpretar las modalidades de los llamados, y orientar las elaboraciones de los proyectos encuadrados a los establecimientos legales y administrativos requeridos.  | Jefe/a de Dpto. De Planificacion y Procesos de llamados |
| Departamento de Elaboración y Monitoreo de Contratos  |  |   |
| GC02.3 - Elaboración de Contratos y Monitoreo Contractual   | Formalización de las adjudicaciones mediante contratos u Ordenes de servicios y realizar las modificaciones eventuales de los mismos, de acuerdo a requerimiento y sujetas a las disposiciones legales vigentes, así como la activación de los saldos plurianuales cuando corresponda. | Jefe/a de Dpto. De Elaboración y Monitoreo de Contratos |
| Elaborado por:  |  | Fecha: 04 MAR 2022                                      |
| Revisado por:   | Lic. Daniel Feliciangeli<br>Jefe - Dpto. de Gestión de Calidad - MECIP<br>SINAFOCAL - MTESS  | Fecha: 07 MAR 2022                                      |
| Aprobado por:   |  | Fecha: 21 MAR 2022                                      |

Visión: SINAFOCAL es el organismo encargado de regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, a través de la promoción e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>INSTITUCIÓN: SINAFOCAL</b>  |  |   |
| <b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -</b><br><b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>  |  |   |
| <b>COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b><br><b>ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS</b><br><b>FORMATO: Identificación Subprocesos</b><br><b>Nº: 39 -V2022</b> |  |   |
| <b>(1) MACROPROCESO : Gestión de Compras</b>   |  | <b>CÓDIGO: GC02</b>   |
| <b>(2) OBJETIVO: Realizar el proceso del desarrollo de las licitaciones y contrataciones de conformidad a la normativa vigente</b>                                       |  |   |
| <b>(4) Subprocesos - Código</b>  | <b>(5) Objetivo</b>  | <b>(6) Cargo Responsable</b>  |
| <b>GC02.1- Gestion ejecutiva de las adquisiciones sujetas a la Ley 2051/03</b>   |  |   |
| GC02.1.1- Gestion ejecutiva para los llamados licitatorios.  | Autoriza la prosecución de los llamados licitatorios   | Direccion de la UOC   |
| GC02.1.2- Gestión ejecutiva de Elaboración de Contratos  | Gerenciar la Elaboración y Monitoreo de Contratos  | Director de la UOC  |
| GC02.1.3- Gestion Consultiva   | Traslados de informes y notificaciones a instancias superiores.  | Direccion de UOC  |
| <b>GC02.2- Planificación y elaboracion de llamados</b>   |  |   |
| GC02.2.1- Planificacion de los llamados en general   | Define el modo de los llamados de acuerdo de la disponibilidad presupuestaria creando o modificando el PAC preestablecido.   | Jefe/a de Dpto. De Planificacion y Procesos de llamados. Técnico del Area |
| GC02.2.2- Control y seguimiento de los llamados licitatorios   | Controla las documentaciones en el expediente, asesora a los tecnicos del area, y acompaña los pasos requeridos para cumplir en tiempo y forma   | Jefe/a de Dpto. De Planificacion y Procesos de llamados. Técnico del Area |
| <b>GC02.3 - Elaboración de Contratos y Monitoreo Contractual</b>   |  |   |
| GC02.3.1- Formalización de Contratos.  | Verificación y elaboración de contratos de acuerdo a la normativa vigente, solicitud de documentaciones para la suscripcion de los mismos y gestionar para las firmas de las partes hasta su comunicación efectiva en la DNCP. | Jefe/a de Dpto. De Elaboracion y Monitoreo de Contratos. Técnico del Area |
| GC02.3.2- Formalización de modificaciones contractuales  | Verificación y elaboración de modificaciones contractuales solicitadas y subsitadas de forma eventual aparada en la normativa legal y PBC, y gestionar las firmas de las partes hasta su comunicación efectiva en la DNCP.     | Jefe/a de Dpto. Elaboracion y Monitoreo de Contratos. Técnico del Area    |
| Elaborado por:   | <br>Abg. Acaro Brdaya Maria<br>Director U.O.C.<br>SINAFOCAL  | Fecha: <b>04 MAR 2022</b>   |
| Revisado por:  | <br>Lic. Dante Feliciangeli<br>Jefe - Dpto. de Gestión de Calidad - MECIP<br>SINAFOCAL - MTESS   | Fecha: <b>07 MAR 2022</b>   |
| Aprobado por:  | <br>Econ. Alfredo Javier Angelos G<br>Secretario General Interino<br>SINAFOCAL   | Fecha: <b>21 MAR 2022</b>   |

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE APOYO**

| COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  |                         |   |  |   |  |  |   |
|---|-------------------------|---|--|---|--|--|---|
| ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  |                         |   |  |   |  |  |   |
| FORMATO N° 41: Matriz de Relación de Objetivos Macroprocesos/Procesos/Subproceso-V.2022 |                         |   |  |   |  |  |   |
| MACROPROCESOS   |                         | PROCESOS  |  | SUBPROCESOS   |  | (7) Cargo Responsables   |   |
| (1) NOMBRE  | (2) OBJETIVO            | (3) NOMBRE  | (4) OBJETIVO   | (5) NOMBRE  | (6) OBJETIVO   |  |   |
| 1   |                         | GC02.1- Gestion ejecutiva de las adquisiciones sujetas a la Ley 205103  | Orientar los Proyectos licitatorios de acuerdo a la normativa vigente  | GC02.1.1- Gestion ejecutiva para los llamados licitatorios.   | Autoriza la prosecución de los llamados licitatorios   | Cargo Responsable:<br>Direccion de la UOC  |   |
|   |                         |   |  | GC02.1.2- Gestión ejecutiva de Elaboración de Contratos   | Gerenciar la Elaboración y Monitoreo de Contratos  |  |   |
|   |                         |   |  | GC02.1.3- Gestion Consultiva  | Traslados de informes y notificaciones a instancias superiores.  |  |   |
| 2   | Gestión de Compras-GC02 | Realizar el proceso del desarrollo de las licitaciones y contrataciones de conformidad a la normativa vigente | GC02.2- Planificacion y elaboracion de llamados  | Tipificar e interpretar las modalidades de los llamados, y orientar las elaboraciones de los proyectos encuadrados a los establecimientos legales y administrativos requeridos. | GC02.2.1- Planificacion de los llamados en general   | Define el modo de los llamados de acuerdo de la disponibilidad presupuestaria creando o modificando el PAC establecido.                        | Cargo Responsable:<br>Jefe/a de Dpto. De Planificacion y Procesos de Llamados. Técnico del Area |
|   |                         |   |  |   | GC02.2.2- Control y seguimiento de los llamados licitatorios   | Controla las documentaciones en el expediente, asesora a los tecnicos del area, y acompaña los pasos requeridos para cumplir en tiempo y forma |   |
| 3   |                         | GC02.3 - Elaboración de Contratos y Monitoreo Contractual   | Formalización de las adjudicaciones mediante contratos u Ordenes de servicios y realizar las modificaciones eventuales de los mismos, de acuerdo a requerimiento y sujetas a las disposiciones legales vigentes, así como la activación de los saldos plurianuales cuando corresponda. | GC02.3.1- Formalización de Contratos.   | Verificación y elaboración de contratos de acuerdo a la normativa vigente, solicitud de documentaciones para la suscripción de los mismos y gestionar para las firmas de las partes hasta su comunicación efectiva en la DNCP. | Cargo Responsable:<br>Jefe/a de Dpto. De Elaboracion y Monitoreo de Contratos. Técnico del Area  |   |
|   |                         |   |  | GC02.3.2- Formalización de de modificaciones contractuales  | Verificación y elaboración de modificaciones contractuales solicitadas y sustentadas de forma eventual apartada en la normativa legal y PBC, y gestionar las firmas de las partes hasta su comunicación efectiva en la DNCP.   |  |   |
| Elaborado por:  |                         |   |  | Fecha: 04 MAR 2022  |  |  |   |
| Revisado por:   |                         |   |  | Fecha: 07 MAR 2022  |  |  |   |
| Aprobado por:   |                         |   |  | Fecha: 21 MAR 2022  |  |  |   |



Elaborado por: *[Signature]*  
 Revisado por: *[Signature]* Lic. Daniel Feliciangeli  
 Jefe - Dpto. de Gestión de Calidad - MECIP  
 SINAFOCAL - MTESS  
 Aprobado por: *[Signature]*  
 Exon. Alfredo Javier Munguel G.  
 Secretario Técnico Interino  
 SINAFOCAL




MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

| INSTITUCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL   |  |  |             |
|---|--|--|-------------|
| MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  |  |  |             |
| COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE APOYO  |  |  |             |
| COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  |  |  |             |
| ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  |  |  |             |
| FORMATO: Mapa de Procesos   |  |  |             |
| Nº: 45 V-2022   |  |  |             |
| MACROPROCESO<br>(1) NOMBRE  | PROCESOS<br>(2) NOMBRE   | SUBPROCESOS<br>(3) NOMBRE                                    |             |
| Gestión de Compras-GC02   | GC02.1- Gestion ejecutiva de las adquisiciones sujetas a la Ley 2051/03  | GC02.1.1-Gestion ejecutiva para los llamados licitatorios.   |             |
|   |  | GC02.1.2- Gestión ejecutiva de Elaboración de Contratos      |             |
|   |  | GC02.1.3- Gestion Consultiva                                 |             |
|   | GC02.2- Planificacion y elaboracion de llamados  | GC02.2.1- Planificacion de los llamados en general           |             |
|   |  | GC02.2.2- Control y seguimiento de los llamados licitatorios |             |
|   | GC02.3 - Elaboración de Contratos y Monitoreo Contractual  | GC02.3.1- Formalización de Contratos.                        |             |
|   |  | GC02.3.2- Formalización de de modificaciones contractuales   |             |
|   | Elaborado por: <br>Abg. Alvaro Beldona María<br>Director General<br>SINAFOCAL                                 | Fecha  | 04 MAR 2022 |
|   | Revisado por: <br>Lic. Daniel Feliciangeli<br>Jefe - División Gestión de Calidad - MECIP<br>SINAFOCAL - MTESS | Fecha  | 07 MAR 2022 |
| Aprobado por: <br>Sr. Alfredo José Mongelos G.<br>Secretario Técnico Interino<br>SINAFOCAL | Fecha  | 21 MAR 2022  |             |

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuados al proceso de desarrollo económico y social.